



TERCERO: Contra éste acto no procede recurso alguno.

Expedido en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de mayo de 2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Juliana Cuervo.
Revisó: Claudia Aristizabal G.

